



POLIZA DE SEGURO JUDICIAL
ARTÍCULO 590 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

Table with 5 columns: POLIZA No., ANEXO, SUCURSAL, FECHA DE EXPEDICION, CIUDAD DE EXPEDICION

TIPO DE MOVIMIENTO

DIRECCION GENERAL
TELEFONO

Table with 2 columns: TOMADOR DIRECCIÓN, NIT TELÉFONO

OBJETO DE LA POLIZA

LA PRESENTE CARATULA SE PUBLICA EN EL SITIO WEB DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A CON FINES MERAMENTE INFORMATIVOS Y NO TIENE NINGÚN TIPO DE VALIDEZ.

DEMANDANTE
DEMANDADO
APODERADO

PROCESO
ARTICULO
TIPO DE JUZGADO
CIUDAD DEL PROCESO

JUZGADO NRO.

VIGENCIA DE LA POLIZA

Table with 3 columns: AMPAROS, SUMA ASEGURADA, VALOR PRIMA

Table with 5 columns: PRIMA, GASTOS, IVA-RÉGIMEN COMÚN, TOTAL A PAGAR EN PESOS, VALOR ASEGURADO TOTAL

Table with 6 columns: INTERMEDIARIOS (NOMBRE, CLAVE, % PARTICIPACION) and DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO (CLASE, COMPAÑIA, % PARTICIPACION)

Table with 2 columns: FECHA DE PAGO, CONVENIO DE PAGO

Handwritten signature of the authorized firm

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA